



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

REVISIONES DE EVIDENCIAS | 4



Programa Nacional de Asistencia
Solidaria Pensión 65

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Patricia Elizabeth Donayre Pasquel

Ministra

Javier David Loza Herrera

Viceministro de Políticas y Evaluación Social

José Enrique Velásquez Hurtado

Director General de Seguimiento y Evaluación

Elmer Lionel Guerrero Yupanqui

Director de Evaluación

Elaborado por:

Ricardo Córdova Córdova

Omar Puma Isuiza

Chaska Velarde Ramírez

Revisado por:

José Enrique Velásquez Hurtado

Elmer Lionel Guerrero Yupanqui

Foto de carátula: MIDIS

ISBN: XXX-XXX-XXX-XXX-X

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2020-XXXXX

Primera edición, octubre 2020

Versión electrónica

Primera edición

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro

Teléfono: (01) 631-8000 / (01) 631-8030

Página web: www.gob.pe/midis

La publicación electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en:
<http://evidencia.midis.gob.pe/>

Reservados algunos derechos

Este documento ha sido elaborado por el equipo profesional de la DGSE del MIDIS. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del MIDIS. El MIDIS no garantiza la veracidad de los datos que figuran en esta publicación. Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios del MIDIS, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

Cita de fuente

Perú. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020). Revisiones de Evidencias N° 4 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Elaborado por Ricardo Córdova, Omar Puma y Chaska Velarde. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. 52 p.

Índice

Presentación.....	5
Introducción.....	7
1. Revisión de literatura.....	10
2. El Plan Anual de Evaluaciones (PAE),2013-2019.....	13
3. Estudios desarrollados.....	15
3.1.Evaluación cualitativa del uso de la transferencia en el programa Pensión 65.....	15
3.2. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 - Línea de base.....	19
3.3. Evaluaciones de Diseño y Ejecución de Intervenciones Públicas - EDEP de Pensión 65.....	21
3.4. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.....	25
3.5. Validación del Índice Global de Calidad de Vida (IGCV) en adultos mayores con instrumentos internacionales	28
3.6. Evaluación cualitativa de los efectos de Saberes Productivos en el bienestar y revaloración social del adulto mayor.....	31
3.7. Evaluación de factores de autonomía e independencia de la población adulta mayor.....	35
3.8. Caracterización sociodemográfica de los usuarios de Pensión 65.....	37
3.9. Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019.....	40
4. Discusión y agenda futura.....	46
Referencias.....	50

Presentación



Presentación



Este documento tiene como objetivo presentar los principales hallazgos y recomendaciones de los estudios desarrollados o promovidos por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del MIDIS durante el periodo 2013-2019 con relación al Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.

Se presentan nueve estudios: dos relacionados a la evaluación de impacto (una de la línea de base y otra de los resultados finales), una sobre el diseño del programa, dos de enfoques cualitativos (uno sobre el uso de la transferencia del Programa y otro sobre los efectos de la intervención Saberes Productivos); tres estudios de enfoque estadísticos descriptivos que buscan medir y conocer las condiciones de vida y del hogar del adulto mayor y un estudio específico sobre las percepciones de los usuarios del programa y de la intervención Saberes Productivos. Estos estudios establecen recomendaciones de mejora para el Programa, siendo los más resaltantes los siguientes: (i) Asignar responsabilidades a instituciones de cada sector que interviene en los servicios que presta o impulsa Pensión 65 o en su defecto generar articulaciones con los organismos competentes; (ii) Realizar evaluaciones de impactos del programa sobre los indicadores de bienestar y calidad de vida del adulto mayor y (iii) Diseñar un mecanismo de seguimiento y monitoreo sobre los procesos del Programa, así como sobre la evolución de los usuarios en cuanto a los servicios que Pensión 65 les brinda.

Finalmente, a la luz de los hallazgos y recomendaciones, se ha elaborado una agenda futura de temas a ser puestos a discusión y de análisis complementario, debido a que dichos temas son transversales a los procesos del Programa.

Introducción



Introducción

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” (en adelante Pensión 65) es un Programa que hace entrega de una pensión no contributiva a los adultos mayores que superan los 65 años de edad y viven en calidad de extrema pobreza.

Fue creado el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias, que tiene por misión: “Brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más; entregándoles una subvención económica que les permita mejorar su calidad de vida, contribuyendo a cubrir necesidades básicas, así como la visibilización y reconocimiento social de esta subpoblación vulnerable”.

En ese sentido, Pensión 65 constituye una respuesta de política ante la vulnerabilidad que presentan los adultos mayores, otorgando una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona, de manera que, a través de este servicio, ellos y ellas se sientan plenamente seguros de que sus necesidades básicas serán cubiertas. Además, otro de los objetivos estratégicos del Programa es fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo al adulto mayor, tales como salud, identificación y estado civil, principalmente. Pensión 65 forma parte del conjunto de programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), ente que ejerce la rectoría sobre el diseño, coordinación y conducción de las políticas y estrategias que tienen como principal objetivo reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores de la población, que se traduce en un cierre de brechas de desigualdad que existen en nuestra sociedad.

El programa Pensión 65 se encuentra adscrito al Eje 5 establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS) referido a la Protección del Adulto Mayor, rigiéndose de acuerdo con la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. En

función a estos documentos normativos, la protección al adulto mayor está estrechamente relacionada al cumplimiento de tres factores: el logro de seguridad económica (a través del otorgamiento de la subvención monetaria), acceso a servicios de salud de calidad, y el incremento de redes de apoyo social al adulto mayor.

Por lo antes descrito, Pensión 65 interviene en tres horizontes temporales, a corto plazo tiene como propósito el alivio temporal de la vulnerabilidad reflejada por la condición de pobreza del adulto mayor. A mediano plazo, los usuarios de Pensión 65 podrán desarrollar sus capacidades, incrementando el acceso a servicios básicos en el hogar y reduciendo su condición de pobre extrema, gracias a un aumento en el ingreso autónomo de los mismos. Finalmente, a largo plazo, la generación de oportunidades para los descendientes que propicia Pensión 65 será el resultado total de la intervención.

1. Revisión de Literatura

Revisión de Literatura

El objetivo de las transferencias monetarias es garantizar un mínimo de bienestar mediante un ingreso que permita la adquisición de bienes de consumo básico. Es lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha llamado “Piso de protección social” (citado por Flores-Castillo, 2013).

Las transferencias pueden ser directas (en efectivo o a través de tarjetas electrónicas) o indirectas (subsidios a impuestos o a servicios como agua potable, transporte, entre otros). Las transferencias no monetarias, por su parte, pueden ser en especie (como cursos de capacitación, talleres o alimentos) o bien facilitar el acceso a otros servicios, como los de educación, salud y jurídicos) (Cecchini y Martínez, 2011, citado por Flores-Castillo, 2013).

La literatura internacional da cuenta de los efectos de las pensiones no contributivas en usuarios de las mismas. Algunos estudios se centran en los efectos de las pensiones no contributivas sobre el consumo (Fan, 2010; Blau, 2008). Otras evaluaciones muestran los efectos sobre la salud (Kadir y Barret, 2014). Sin embargo, la mayoría de los estudios se centran únicamente en la oferta de trabajo (Carvalho, 2008; Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). Sin embargo, no existen estudios con un enfoque integral de las pensiones no contributivas sobre el trabajo, el consumo y el bienestar (citado por Gertler y Galiani, 2016).

Una excepción es el estudio de Galiani, Gertler y Bando (2016), el cual es uno de los primeros estudios que incluyen resultados sobre los efectos en el trabajo, el consumo y en la salud mental. La salud mental es un indicador reconocido de la calidad de vida de las personas adultas mayores (Campbell et al 1976, citado por Gertler y Galiani, 2016). Los autores estudian los efectos del programa Adultos Mayores en base a encuestas de hogares en zonas rurales de México. Se encontró que los beneficiarios del Programa utilizan el 71% de la transferencia para

financiar el aumento en el consumo del hogar. El resto de la transferencia es usado para compensar la disminución del ingreso laboral. Asimismo, se encontró que el programa redujo en un 20 por ciento la proporción de adultos mayores que realizaban trabajos remunerados. Lo anterior dio lugar a una mejora en la salud mental del adulto mayor, encontrándose que el programa disminuyó la puntuación de la escala de depresión geriátrica en un 12 por ciento (citado por Gertler y Galiani, 2016).

Borrella, Bosch y Sartarelli (2016) encontraron, que el programa Dignidad Bolivia, en 2008 no tenía impacto en el consumo. Los recursos del programa se utilizaban dependiendo del género del beneficiario. Del mismo modo, Bosch y Guajardo (2012) encontraron que el programa Moratorium en Argentina disminuyó la oferta laboral entre 2003 y 2010 en alrededor del 5%. Otros autores como Evangelista y Filho (2008), encontraron, en Brasil, que el acceso a beneficios en edad avanzada influye en la decisión de los trabajadores rurales para retirarse. En el caso de las mujeres, la transferencia se utiliza para sustituir la necesidad de laborar. En el caso de los hombres, la transferencia se utiliza para sustituir el envío de dinero a otros hogares. (Citado por Gertler y Galiani, 2016).

Por otro lado, los estudios realizados en México proporcionan evidencia de cómo las pensiones afectan el bienestar de sus usuarios. Sin embargo, los efectos de un programa están circunscritos al contexto del estudio (Campbell, 1969; Fisher, 1935). De hecho, la comprensión de la gama de efectos de la aplicación del programa es necesaria para una política informada. Como resultado, varios estudios se centran ahora en este punto. Cruces y Galiani (2007) y Galiani et al. (2014), por ejemplo, investigan el grado en que se pueden generalizar las relaciones de causa-efecto a otros contextos (Citado por Gertler y Galiani, 2016).

2. El Plan Anual de Evaluaciones (PAE), 2013 – 2019

2.El Plan Anual de Evaluaciones

El Plan Anual de Evaluaciones (PAE) es la herramienta administrativa empleada por la DGSE del MIDIS para enlistar las evaluaciones y/o estudios a ser implementados. El Cuadro 1 muestra los estudios desarrollados durante el periodo 2013 - 2019.

Cuadro 1. Estudios desarrollados entre el 2013 y 2019

N°	Estudio	Año en el que aparece por primera vez en el PAE	Tipo de Estudio	Periodo de desarrollo del Estudio
1	Evaluación cualitativa del uso de la transferencia en el programa Pensión 65	2013	Específica	2014
2	Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65- Línea de base ^{1/}	2013	Evaluación de impacto	2012-2013
3	Evaluación de Diseño y Ejecución de presupuesto de Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 ^{1/}	2013	Diseño y Procesos	2015
4	Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65- Resultados Finales ^{1/}	2015	Evaluación de impacto	2016
5	Validación del Índice Global de Calidad de Vida (IGCV) en adultos mayores con instrumentos internacionales ^{2/}	2015	Específica	2016
6	Evaluación cualitativa de los efectos Saberes Productivos en el bienestar y revaloración social del adulto mayor	2018	Específica	2018-2019
7	Evaluación de factores de autonomía e independencia de la población adulta mayor ^{2/}	2018	Específica	2019
8	Caracterización sociodemográfica de los usuarios de Pensión 65 ^{2/}	2019	Específica	2019
9	Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019 ^{2/}	2019	Específica	2019-2020

^{1/} Estudio financiado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

^{2/} Documento elaborado por la DGSE.

3. Estudios desarrollados



3. Estudios desarrollados

A continuación, se presenta una breve descripción del objetivo general, metodología empleada, principales hallazgos y recomendaciones de los estudios y evaluaciones descritos en el Cuadro 1.

3.1. Evaluación cualitativa del uso de la transferencia en el programa Pensión 65

+Objetivo general y metodología

El objetivo del estudio fue evaluar el uso de la transferencia en el programa Pensión 65, teniendo como objetivo general identificar y describir los procesos de cambio social, y cambio en las condiciones de vida de adultos mayores entre 65 y 80 años de edad usuarios del programa, relacionados y/o generados por la subvención económica entregada, así como por la promoción del acceso a servicios públicos orientados al adulto mayor a través de la articulación intersectorial e intergubernamental impulsada por el Programa. Este estudio fue encargado al Consorcio conformado por las empresas Apoyo Consultoría y AC Pública en el año 2013.

La metodología empleada en el estudio fue cualitativa y el tipo estudio de caso, en base a las historias, experiencias y percepciones de los usuarios de Pensión 65. El estudio partió de la premisa que los usuarios del programa comparten de forma diferenciada una cultura, una experiencia y una perspectiva en un contexto holístico sensible. El tipo de muestreo usado para el recojo de la información es intencional, siendo los criterios de selección de los usuarios los siguientes: Usuarios entre 65 y 80 años con una permanencia mínima de 8 meses en el Programa. El tamaño de muestra fue de 40 entrevistas por cada región (Costa, Sierra, Selva y adicionalmente Lima), de las cuales 20 corresponderán al ámbito urbano y 20 al

²MIDIS (2013). “Nota Metodológica para la Evaluación de Impacto del Programa Nacional Cuna Más – Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)”, documenta el diseño de la evaluación y la selección de la muestra en mayor detalle.

ámbito rural, siendo 50% de usuarios hombres y 50% de usuarias mujeres.

+Principales hallazgos

A continuación, se describirán los principales resultados, según los objetivos específicos:

Objetivo 1: Identificar y describir los motivos que impulsaron a los usuarios a afiliarse, su evaluación sobre el proceso de afiliación, y el grado de conocimiento sobre los derechos y obligaciones.

- La mayoría de usuarios no identificaban las motivaciones respecto a la afiliación del Programa; a lo mucho se expresan motivaciones referidas a la subvención económica en sí. Sin embargo, en la mayoría de los casos los adultos mayores no decidieron afiliarse al Programa sino fueron afiliados a partir de un proceso de empadronamiento que efectuaron sus autoridades locales.
 - Los usuarios no tenían claridad respecto de lo que implica el proceso de afiliación dado que no existen suficientes medios y canales de difusión para dar a conocer los alcances del Programa. Asimismo, se registró que no conocen los requisitos, los criterios, los responsables; sus roles ni funciones, etc.; por lo que se encontró mucho desconocimiento sobre ello entre los usuarios.
 - Sobre los derechos de los usuarios, se registró que resultó que fue muy difícil para los adultos mayores pensar en el concepto “derecho” y cuando se logra que lo piensen como aquél beneficio que el Programa les otorga, la referencia es única y exclusivamente al dinero de la pensión.
 - Los usuarios percibieron como su obligación asistir o cumplir con cualquier actividad o indicación que provenga de los actores asociados al Programa y en general su cumplimiento es motivado por el temor a ser desafiliado.
 - Se registró un nivel bajo de conocimiento sobre las competencias de los funcionarios de la municipalidad respecto al Programa. Asimismo, no cuentan con información para atender las dudas de los usuarios sobre los criterios de afiliación, no afiliación o desafiliación de adultos mayores.
 - Se registró demoras en la determinación de la clasificación socioeconómica de los hogares por parte del Sistema de Fiscalización de Hogares (SISFOH). Asimismo, pueden explicarse
-

debido a que algunas fichas sociales (FSU) no se recogen y/o llenan adecuadamente y, frente a los errores, las municipalidades deben volver a aplicar la ficha socioeconómica.

Objetivo 2: Conocer las experiencias, valoraciones y percepciones de los usuarios y su entorno, sobre los efectos del programa, la subvención económica y la mejora en las condiciones de vida.

- El principal cambio en las condiciones de vida de los usuarios se evidenció en la mejor alimentación. Con la subvención económica los usuarios pudieron adquirir más y mayor variedad de productos alimenticios.
- Un segundo efecto importante para los usuarios estuvo referido a las mejoras en su salud física. Con la subvención económica los usuarios pueden adquirir productos y servicios médicos que les permiten sentirse más aliviados de los males que los aquejan.
- Otro efecto importante se reflejó en la seguridad económica de los usuarios. El contar con un ingreso económico constante les permite cubrir mejor sus necesidades básicas; el día de cobro de la pensión compran de manera agregada los productos alimenticios y de primera necesidad.

Objetivo 3: Conocer las experiencias, valoraciones y percepciones de los usuarios del programa, su entorno y el personal de salud, frente al acceso y uso de servicios de salud.

- Los usuarios percibieron que los servicios de salud a los que tienen acceso no cuentan con personal, equipos y medicinas suficientes para atender las enfermedades específicas propias de su edad. La mayoría de los establecimientos de salud cuenta únicamente con médicos generales, especialistas en obstetricia y enfermeros; no hay personal especializado.
 - Las campañas de salud que articula el Programa no ofrecen servicios de atención muy distintos a los que los usuarios reciben en los establecimientos de salud. Por lo tanto, no satisfacen sus necesidades particulares.
 - El piloto de saberes productivos se encontró aún en una etapa incipiente; solo en las localidades donde específicamente se implementa y, más específicamente, quienes activamente participan de sus actividades; la mayoría de participantes disfruta de ellas a pesar de que algunos acuden percibiendo que se trató de una obligación con el Programa.
-

+Principales recomendaciones

- Evaluar y/o revisar los mensajes clave que deben ser difundidos entre los usuarios y los operadores del programa. Asimismo, se sugirió diseñar una estrategia de comunicación adecuada y diferenciada, para ejecutar actividades de difusión que tengan mayor impacto entre los adultos mayores que no se encuentran afiliados y los que sí lo están.
 - En cuanto a la poca claridad de las competencias de los funcionarios municipales, se debe diseñar, formular y entregar una guía que especifique las labores en las que éstos deben brindar su apoyo al Programa. De igual forma se planteó que los funcionarios locales deben recibir capacitación oportuna y adecuada con respecto a sus funciones dentro del programa. Esta capacitación podría ser brindada por el promotor del distrito.
 - En relación con la poca información orientada a atender las dudas del adulto mayor, se recomienda:
 - i. Sobre las razones de desafiliación:** con el envío del Padrón Bimestral de Usuarios, brindar al funcionario local información sobre cuáles fueron las razones de desafiliación de algunos usuarios.
 - ii. Sobre las demoras en la afiliación:** capacitar y brindar información continua, vía electrónica, a los funcionarios locales, de manera que puedan explicar a los adultos mayores cuáles son las principales razones de la demora en su afiliación. Si la demora se debe a que el hogar no cuenta con clasificación socioeconómica, se recomienda que el SISFOH defina un plazo máximo para contar con ella e informar de este plazo a las municipalidades. Es importante resaltar que la clasificación socioeconómica del hogar no significa que el adulto mayor logre la afiliación. Los funcionarios municipales deben explicarlo al adulto mayor para no generar falsas expectativas.
 - Evaluar la posibilidad de que la pensión se otorgue de manera diferenciada considerando dicha lejanía de sus viviendas. Los usuarios que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad son los más afectados por los altos costos de traslado para recibir su pensión.
-

- Fortalecer los esfuerzos de articulación para implementar intervenciones orientadas a revalorar al adulto mayor y su rol en la transferencia de conocimiento de generación a generación.
- Mejorar los esfuerzos de articulación con otros sectores o niveles de gobierno que complementen el aporte del Programa Pensión 65, para responder a las demandas expresadas por los usuarios, tales como: víveres, abrigo, y/o materiales para mejorar sus viviendas.

3.2. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 - Línea de base

+Objetivo general y metodología

El estudio fue elaborado por un conjunto de investigadores MEF y del MIDIS, entre los meses de marzo a diciembre de 2013. Como el objetivo de la evaluación de impacto fue medir los efectos del componente de la subvención económica del programa Pensión 65 sobre el estado de salud física y de salud emocional del adulto mayor, el número de horas trabajadas, sobre la red de apoyo social, el uso de los servicios de salud por parte del adulto mayor y sobre la seguridad económica del adulto mayor, el recojo de información se dio sobre estos indicadores de manera basal

Para el recojo de la información de línea de base, se contrató los servicios del INEI y la conducción del estudio se dio de forma colaborativa entre el MEF y del MIDIS. La recolección de datos en campo siguió un diseño bietápico, pues primero se seleccionaron los conglomerados que forman parte de la muestra y luego, dentro de cada conglomerado, se seleccionaron los hogares que tenían por lo menos un adulto mayor entre 65 y 80 años de edad. En este caso, el conglomerado o clúster en las zonas urbanas se determinó a partir de las zonas censales del INEI, mientras que en el área rural se tomaron centros poblados rurales con 4 o más viviendas. Para el caso de estudio se requirió una muestra de 3,200 adultos mayores. Sin embargo, se recabo una muestra efectiva de 3,575 adultos mayores.

El recojo de la información de línea de base se realizó entre noviembre y diciembre de 2012, visitando aproximadamente a cuatro mil adultos mayores entre 65 y 80 años, los que conformaron la muestra con la que se evaluó los impactos del Programa. El 65% de esta muestra lo conforma el grupo tratado y el restante 35% el grupo

control. El análisis que se realizó a los resultados obtenidos en la línea de base sugirió que el diseño de regresión discontinua resultaría válido para la posterior medición de los impactos del Programa.

+Principales hallazgos

- Los resultados indicaron que en 6 de las 10 dimensiones de interés existen similitudes entre el grupo de tratamiento y el grupo de control. Sin embargo, al concentrarnos en subgrupos más cercanos alrededor del umbral de pobreza extrema (por ejemplo, ± 0.2 y ± 0.1 desviaciones estándar de dicho umbral), resultó que en 8 de las 10 dimensiones de interés no existieron diferencias significativas entre el grupo de tratamiento y el grupo de control. Estos resultados generaron evidencia a favor de la validez del diseño de regresión discontinua, pues mostraron que muy cerca del umbral las observaciones a cada lado de este son más parecidas.
- En el caso de las dimensiones de salud física y salud emocional¹, se registró que 5 de los 10 indicadores registraron diferencias estadísticamente significativas entre el valor promedio de aquellos que pertenecen al grupo de control y aquellos que pertenecen al grupo de tratamiento.
- De igual forma, en la dimensión del ingreso y gasto², se observan 5 indicadores registraron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo tratado y control.
- En cuanto a las dimensiones de Empoderamiento económico y Tamaño de la red Social se observaron 5 indicadores que mostraron diferencias estadísticamente significativas entre los adultos mayores en el grupo de tratamiento respecto de los del grupo de control³.

¹Los cuales son: i) Porcentaje de AM que se encuentran en riesgo de sufrir enfermedades por sobre peso, ii) Índice de masa corporal, iii) Circunferencia de la cintura, iv) Circunferencia del brazo, v) Porcentaje de AM que tienen al menos una dificultad en las actividades de la vida diaria y vi) Prevalencia de baja satisfacción con la vida.

²Los cuales son: i) Porcentaje de AM que declara que no les alcanza sus ingresos y transferencias para satisfacer sus necesidades mínimas, ii) Valor monetario de todas las fuentes de ingresos del AM. iii) Valor monetario de todas las fuentes de ingresos del AM acotado (sin valores atípicos), iv) porcentaje de hogares que declaran ingresos muy inestables y v) Promedio del gasto total del hogar per cápita.

³Estos indicadores son: (i) Porcentaje de AM que participan en las decisiones de gastos del hogar, (ii) Porcentaje de AM que pueden hacer uso de sus ingresos libremente, (iii) Promedio del número de personas en la red social, (iv) Porcentaje de personas que reporta tener al menos una persona dentro de su red de apoyo Económico y (v) Porcentaje de personas que reporta tener al menos una persona dentro de su red de apoyo emocional.

+Principales recomendaciones

- En el análisis de balance entre el grupo de tratamiento y el grupo de control para los indicadores de resultado se obtuvieron algunas diferencias significativas. Los resultados del análisis de balance, así como los obtenidos con el análisis de continuidad local, ayudarán a esclarecer sobre qué indicadores se debería tener mayor precisión en el recojo, el procesamiento y la calidad de la información al momento de realizar la segunda medición.
- A diciembre de 2013, se había afiliado al 75% de la muestra de tratamiento de la evaluación; sin embargo, si no se considera a los ex usuarios y solo se toma en cuenta a los tratados pendientes con posibilidad de ser afiliados, el porcentaje de tratados afiliados aumenta a 85%. Debido a ello, se postergó la fecha de la primera medición de resultados para el último trimestre de 2014 o primer trimestre de 2015, para esperar que dicha muestra tenga por lo menos un año de exposición al tratamiento. Asimismo, como parte del análisis de la evaluación, se estimó pertinente definir qué indicadores de resultado de la matriz se evaluarían con un año de tratamiento.
- El equipo evaluador deberá definir también estrategias alternativas de evaluación, replicar los cálculos, aplicar técnicas para resultados múltiples (pues se han definido varios indicadores de resultado para una misma dimensión) y proponer otras mejoras metodológicas pertinentes.

3.3. Evaluaciones de Diseño y Ejecución de Intervenciones Públicas – EDEP de Pensión 65

+Objetivo general y metodología

La evaluación fue conducida por el MEF e implementada por el Consorcio Metis Gaia y Econometría de Colombia a fin de realizar la evaluación de diseño y ejecución presupuestal de Pensión 65. El objetivo general del estudio fue evaluar y determinar si el diseño de las acciones vinculadas con el Programa Pensión 65 es el más apropiado para la obtención de resultados esperados, a partir de la identificación de las acciones que se financian con la intervención y su relación con los resultados esperados; así como evaluar y determinar si las unidades responsables de las acciones vinculadas con el Programa son eficaces, eficientes y entregan productos que

cumplen con requerimientos de calidad”

En cuanto a la metodología, la evaluación fue abordada desde un enfoque cualitativo. Así, la herramienta utilizada para la recolección de información de esta evaluación fue entrevistas semiestructuradas y aplicando guías de entrevista. Respecto a la recolección de información, fue llevada a cabo en Lima así como en tres regiones: Ayacucho, Cajamarca y Puno. Entre el 8 y el 27 de mayo de 2014 se llevó a cabo la recolección de información en Lima, se y se realizaron 9 entrevistas; el 28 de mayo se hicieron 3 entrevistas en Cajamarca, el 28 y 29 de mayo se hizo la recolección de información en Ayacucho en Socos, logrando hacer 3 entrevistas y, el 30 de mayo se aplicaron los instrumentos en Puno.

+Principales hallazgos

Durante la evaluación se identificaron diversos aspectos por mejorar en el Programa, según distintas etapas de la intervención. Dichos hallazgos se presentan a continuación:

Sobre el diseño e implementación del Programa Pensión 65

- **Diseño del programa:** Se identificó que el diseño presenta “vacíos” que afectan la lógica vertical y horizontal de su marco lógico. Específicamente, los indicadores son susceptibles de mejora tanto en la descripción del problema, como en el monitoreo de los resultados. Asimismo, no es claro el objetivo y el alcance que se quiere dar a la actividad “Articulación intersectorial con los Gobiernos Regionales y Locales para fortalecer servicios sociales”.
- **Focalización y Priorización de beneficiarios:** Uno de los hallazgos encontrados en la evaluación, fue que el Programa no contaba con una metodología técnica para priorizar su afiliación de los potenciales usuarios, considerando que no todos quienes cumplen con los criterios de focalización⁴ del Programa pueden ser afiliados. Más aun, no existen documentos en los cuales se describa y se definan las reglas para la jerarquización de la priorización.
- **Esquema institucional de Pensión 65:** A la fecha de la evaluación, el Programa carecía de mecanismos definidos de vinculación y articulación con actores externos al MIDIS, asimismo se precisa la necesidad de ajustar los mecanismos existentes.

⁴Entendido como criterios socioeconómicos (Clasificación Socioeconómica) y criterios categóricos establecidos por el Programa Social.

- **Diseño, Focalización y Priorización de usuarios:** El análisis realizado, evidencia que existieron inconsistencias significativas en el tamaño de la población objetivo total, cuando este cálculo se realiza con la información del PGH⁵ respecto de la ENAHO.
- **Focalización y Priorización de beneficiarios:** A la fecha del estudio, no existía una metodología para la priorización; por lo tanto, no forma parte de los procesos regulares del Programa gestiona. No obstante, se ha hecho un esfuerzo al realizar una Encuesta de Auditoría Muestral 2013 por parte de la DGSE. Esta auditoría permite estimar la posible tasa de filtración del programa (entendido como el cambio de la clasificación socioeconómica de los usuarios de Pensión 65) además de conocer ciertas características de los usuarios del Programa.
- **Implementación:** Otro de los hallazgos encontrados fue que los canales de entrega de la subvención monetaria, usados a la fecha de la evaluación, no se daban abasto para atender a todos los distritos donde existen usuarios de “Pensión 65”. La alta concentración de los canales de entrega, muestra los siguientes problemas específicos: i) En primer lugar, se encuentra la insuficiente cobertura del Banco de la Nación, que al 2014 es capaz de llegar a 798 puntos de pago de los 1,826 distritos donde interviene el Programa. ii) La baja desconcentración de puntos de pago se traduce también en el tiempo que los beneficiarios invierten para llegar. En relación al problema anterior, se evidenció que en promedio el beneficiario gasta S/ 11.2 nuevos soles para apersonarse al lugar de cobro. iii) Dificultad que presentan los usuarios para usar el sistema y recordar sus claves. Se prevé que esta situación podría representar un riesgo de suplantación de usuarios.
- **Resultados:** En este aspecto del análisis, el Programa no contaba con una metodología formal para la definición de metas físicas y financieras.

⁵Padrón General de Hogares del SISFOH.

Sobre el presupuesto y resultados

- Niveles de ejecución: La evaluación de la ejecución presupuestal correspondió a los años 2012 y 2013. De acuerdo con el análisis, en el año 2012, el Programa registró una ejecución presupuestal de 86.87% a nivel nacional. Para el 2013, la ejecución correspondió al 99.82%.
- Razones para la sub-ejecución: A la fecha de la evaluación, el Programa no presentaba niveles de sub-ejecución relevantes. En el año 2012, la sub-ejecución correspondió al 13.13% del Presupuesto Institucional Modificado. Esto se debió a una planificación conservadora del Programa que le distribuyó los recursos de “acciones comunes” de manera similar entre las regiones al interior del país, sin tener mayores consideraciones a las particularidades de los territorios ni a la magnitud del Programa en las mismas. Además de ello, este suceso se relaciona directamente con el inicio de operaciones del programa al mes de octubre. En el 2013, la sub-ejecución fue mínima y fue del orden del 0.18% (S/ 794,095).
- Presupuesto asignado por beneficiario: El hallazgo registrado en esta temática fue que el presupuesto asignado por beneficiario depende de un único factor: el monto de la subvención económica entregada. Este depende de la formulación del programa y de la decisión técnica de entregar S/ 125 mensuales de manera bimestral.
- Transferencia de recursos a terceros (Banco de la Nación): La transferencia de los recursos del Programa son efectuados al Banco de la Nación, organismo que permite la transferencia efectiva de los recursos a los beneficiarios. En este apartado se analizarán los gastos por conceptos de servicios financieros con los que opera el Programa.

+Principales recomendaciones

- Mejorar la definición y caracterización del problema que aborda la intervención, así como los indicadores asociados al diagnóstico y monitoreo de los resultados, y ajustar el diseño de la intervención en términos de los productos y actividades.
- Definir un procedimiento claro, con criterios técnicos y explícitos en los documentos operativos del Programa para establecer el

procedimiento de la jerarquización de la priorización de los potenciales usuarios. Si bien estos criterios no deben determinar necesariamente las metas del programa, sí deben permitir ordenar entre los potenciales usuarios a quienes tienen prioridad para convertirse en usuarios, dado el presupuesto del Programa.

- Fortalecer los instrumentos de articulación y coordinación, de tal manera que le permitan una adecuada implementación de la intervención, y definir los perfiles y competencias específicas de sus colaboradores, para ejecutar las actividades propuestas.
- Otro de los aspectos por mejorar son los mecanismos de pagos. En este tema se debe realizar un estudio de costo-efectividad donde se consideren distintas posibilidades de canales de pago.
- Elaborar un estudio donde se caracterice a la población, con énfasis en el tiempo de recorrido de un usuario de Pensión 65 para llegar al punto de pago. Del mismo modo se requiere el diseño de nuevos canales de entrega, para los grupos que incurran en mayores costos o mayor tiempo en llegar al punto de pago.
- Contar con una metodología de fijación de metas físicas (afiliación de usuarios) y financieras (desembolsos de dinero producto de la subvención) que le permita programar transparentemente sus metas.

3.4. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

+Objetivo general y metodología

Estudio desarrollado en el 2015 por Paul Gertler y Sebastián Galiani de IPA (Innovation for Poverty Action). La contraparte técnica para el seguimiento de estudio estuvo conformada por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El objetivo de la evaluación fue medir el efecto de la subvención económica del programa Pensión 65 en el bienestar de sus usuarios. Como indicadores de bienestar, se incluyen aquellos vinculados a los objetivos del Programa y otros resultados derivados del modelo causal del programa y documentados en la literatura internacional sobre los impactos de pensiones no contributivas. Específicamente, se

establecen los siguientes indicadores de resultado: oferta laboral, horas trabajadas remuneradas, gasto per cápita del hogar, gasto per cápita del hogar en alimentos, ingresos remunerado, empoderamiento; así como salud emocional, salud física, uso de servicios de salud, red de apoyo social del adulto mayor y otros efectos en el hogar del beneficiario (transferencias, matrícula, empleo, etc.).

El marco muestral para la selección de adultos mayores de la evaluación consideró a la población de 65 a 80 años de edad, que cumple con los requisitos y criterios de elegibilidad del programa Pensión 65 y cuyo puntaje socioeconómico calculado por la Unidad Central de Focalización del SISFOH se encuentra alrededor del umbral de pobreza extrema (+/- 0.3 desviaciones estándares del puntaje).

La evaluación se realizó utilizando la metodología cuasi experimental con un diseño de Regresión Discontinua, para ello se utilizó el umbral de pobreza extrema del puntaje SISFOH para definir los grupos de la evaluación (tratamiento y control).

+Principales hallazgos

- **Salud Física:** La salud física (medida por: hipertensión, ancho de cintura, Índice de Masa Corporal (IMC) y puntuación de memoria) no se vio afectada por la intervención. En cambio, aumentó la afiliación a un seguro de salud en 12% a través del Seguro Integral de Salud - SIS (de 79 a 89 por ciento). Sin embargo, no encontramos efectos sobre el uso de los servicios de salud. Asimismo, no se encontró impacto sobre el uso ni percepción de servicios de salud.
- **Bienestar:** En esta dimensión se observó que se redujo la prevalencia de depresión en 8.7% respecto a los adultos mayores en el grupo de control y la puntuación de autovaloración se incrementó en 6.54 por ciento (de 0.57 a 0.61). Aumentó el puntaje de bienestar general entre los adultos mayores en 0.17 desviaciones estándar.
- **Ingresos y Gastos:** Se observó que aumentó el porcentaje de adultos mayores que contribuyen en los gastos del hogar, en 12.9 puntos porcentuales. De igual forma, aumentó el porcentaje de adultos mayores con autovaloración en 6.5 puntos porcentuales

sobre el 57% promedio del grupo de control (son los adultos mayores que mencionan que apoyan a la familia económicamente, con quehaceres del hogar, etc.)

- **Oferta de trabajo:** En cuanto a este aspecto se observó una reducción del porcentaje de adultos mayores que trabajan por necesidad en 8.9% (de 51% en el grupo de control a 47% en el grupo tratado). El ingreso laboral de los adultos mayores se redujo en 20.3% (de US\$ 22.93 a US\$ 18.27). No se encontraron impactos sobre las horas trabajadas en general, promedio de horas trabajadas, ni el número de horas trabajadas por un salario.
- **Ingresos y Consumo del Hogar:** El programa afectó positivamente el gasto de los hogares en 39.7%. Los adultos mayores dedicaron 67% del aumento del consumo a alimentos y 33% a otros rubros. Estos efectos en el consumo se duplican si en el hogar hay 2 usuarios del Programa. De otro lado, no se encontraron efectos sobre los ingresos laborales por adulto (considerando o no al adulto mayor), es decir que la presencia de Pensión 65 no ocasiona que los demás miembros del hogar dejen de trabajar y conseguir ingresos para el hogar.
- **Beneficios para otros miembros de la familia y transferencias:** En cuanto a esta dimensión. No se encuentra diferencias en la matrícula escolar (miembros del hogar entre 3 y 15 años) ni en la composición del hogar (número de adultos por hogar). Se incrementaron las transferencias de los hogares beneficiarios a personas que residen fuera del hogar, pues la proporción de hogares con adultos mayores que realizó transferencias aumentó de 46% a 61%, es decir, en 15 pp.

+Principales recomendaciones

- Evaluar la pérdida de valor del monto de la transferencia monetaria, es decir la pérdida de la capacidad adquisitiva para el usuario, que se ha mantenido fija por años puede afectar la capacidad adquisitiva del hogar.
- Aunque Pensión 65 fomentó el acceso de usuarios adultos con SIS, la falta de efectos sobre uso de servicios de salud puede deberse a aspectos asociados a la oferta de servicios de salud o el mal trato del personal médico como no médico. Por ende, se recomienda desplegar acciones de articulación para fortalecer la

prestación, cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud.

- Un aspecto que podría potenciar el bienestar de los adultos mayores (objetivo y subjetivo) es la revalorización de ellos mismos y su autoimagen. Por ello, es fundamental posicionar la agenda social de los adultos mayores, considerando las dimensiones de bienestar que ellos consideran relevantes, y comunicarlos apropiadamente según los tipos de actores a los que se dirige: autoridades, instituciones, comunidades, MIDIS y sus programas sociales en los niveles central, regional y local.
- Diseñar una línea de negocios articulados con el programa Haku Wiñay para comercializar productos obtenidos mediante la intervención de Saberes Productivos, considerando los niveles regionales y locales de las UT con ferias más duraderas que las que se realizan como Encuentros de Saberes, desarrollando capacidades de educación financiera acotada al manejo de recursos económicos de los emprendimientos.

3.5. Validación del Índice Global de Calidad de Vida (IGCV) en adultos mayores con instrumentos internacionales

+Objetivo general y metodología

El estudio fue elaborado en el 2016 por el equipo del MIDIS. El objetivo general del estudio de validar el constructo Índice Global de Calidad de Vida (IGCV, en adelante) de adultos mayores mediante la aplicación del SF-36 y Cubrecavi, y comparar los resultados entre los adultos mayores usuarios del programa Pensión 65 y los que no lo son.

Los Cuestionarios Cubrecavi y el SF-36 son instrumentos que miden la Calidad de Vida Relacionada con la Salud en los adultos mayores. La validación del IGCV se llevó a cabo mediante un análisis de correlación lineal de Pearson. Además, para obtener la consistencia interna del IGCV 2015, SF-36 y Cubrecavi; se estimó el Alpha de Cronbach⁶ para las dimensiones de cada uno. Para abordar el análisis comparativo entre los usuarios del programa Pensión 65 y los que no lo son, se utilizó la prueba t de Student para muestras independientes.

Luego se calculó un tamaño de muestra de 90 adultos mayores en base a simulación de Montecarlo. Sin embargo, se decidió que el tamaño muestral sea de 150 adultos mayores para tener una muestra

⁶Coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida, calculado como la media de las correlaciones entre las variables que forman parte de la escala.

con cierta holgura a la pérdida de datos. La operación de campo se realizó durante los meses de agosto y diciembre del 2015.

+Principales hallazgos

- Los coeficientes de correlación del IGCV 2015 y el SF-36 no fueron altos, por lo tanto, se sugirió no utilizar este constructo como medida de calidad de vida en la evaluación de impacto del programa Pensión 65. El Componente de Salud Física tuvo una correlación de 0.32 (IC: [0.09-0.51]) con el IGCV 2015, mientras que el Componente de Salud Mental tuvo una correlación de 0.25 (IC: [0.02-0.45]). Al hacer la comparación con las dimensiones del Cubrecavi (ya que no cuenta con medidas resumen), la mayor correlación del IGCV 2015 se encontró en la dimensión Salud ($r=0.38$, IC: [0.16-0.56]).
- El análisis de las 4 dimensiones del IGCV tampoco arrojó correlaciones altas. Para la dimensión Salud Física, las correlaciones más altas se tienen con las Dimensiones Dolor Corporal ($r=0.27$, IC: [0.09-0.43]) y Función Social ($r=0.31$, IC: [0.14-0.47]) del SF-36, aunque su relación más fuerte por concepto es con Dolor Corporal. Se probó el análisis con las dimensiones Salud ($r=0.37$, IC: [0.20-0.52]) y Habilidad funcional ($r=0.34$, IC: [0.16-0.49]) del Cubrecavi, debido a las relaciones de concepto, siendo los resultados de correlaciones moderadamente bajos.
- Tanto el SF-36 como el Cubrecavi presentaron en general una buena coherencia interna para sus dimensiones. Teniendo el SF-36 valores de alpha de Cronbach entre 0.73 hasta 0.94, se consideraron todas estas dimensiones como aceptables. Mientras que el Cubrecavi presentó valores desde 0.28 a 0.74. Para el caso del IGCV, los valores de alpha de Cronbach estuvieron entre 0.23 a 0.65, valores considerados aceptables, pero no especialmente altos ya que no pasaron el 0.7. Así, el SF-36 resultó ser el constructo que ha demostrado tener una mayor coherencia interna a comparación de los 2 instrumentos.
- En cuanto al análisis comparativo entre los usuarios del programa (tratados) y los que no lo son (controles), las dimensiones Función Física, Rol Físico, Dolor Corporal y Función Social del SF-36 resultaron tener diferencias significativas entre los resultados de tratados y controles. Además, la medida resumen Componente de

salud física también reportó diferencias significativas entre tratados y controles. En el caso del Cubrecavi, sólo la sub-dimensión Salud Objetiva de la dimensión Salud y la sub-dimensión Frecuencia de las relaciones sociales de la dimensión Integración Social, resultaron tener una diferencia significativa entre tratados y controles.

- Debido a que el análisis de correlación entre el IGCV y sus dimensiones, y los 2 instrumentos validados internacionalmente (SF-36 y Cubrecavi) no arrojó resultados que permitan encontrar efectivamente una correlación fuerte entre ellos; no se puede considerar al IGCV como un constructo validado.

+Principales recomendaciones

- Plantear un nuevo indicador de calidad de vida, con base en las preguntas de la ESBAM, que tenga una estrategia de tratamiento de valores perdidos como lo tiene el SF-36 (un instrumento reconocido ampliamente a nivel internacional). Esto permitiría retener una mayor cantidad de observaciones a analizar que con el IGCV. Hay que considerar que el nuevo indicador de calidad de vida a plantearse tendría mayor facilidad de interpretación si existiera un valor máximo y mínimo estándar como aquellos valores con los que cuentan instrumentos ya validados (en el caso del SF-36: el puntaje va de 0 a 100).
- Al diseñar un indicador de calidad de vida, en base en las preguntas de la ESBAM u otro instrumento, se debe tener en consideración el tiempo insumido por el adulto mayor en la encuesta que se le aplique, pues el mayor tiempo de exposición a un instrumento por parte del este grupo poblacional podría afectar a las respuestas brindadas por cansancio, distracción o desgano del entrevistado.

3.6. Evaluación cualitativa de los efectos de Saberes Productivos en el bienestar y revaloración social del adulto mayor

+Objetivo general y metodología

Este estudio fue realizado por el equipo de la DGSE entre julio de 2017 y junio de 2018. El objetivo general de este estudio fue identificar los aportes y efectos que la intervención Saberes Productivos tiene sobre el bienestar de las personas adultas mayores considerando los significados de bienestar desde sus propias perspectivas, así como analizar los procesos de cambio en las condiciones de vida de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de definir indicadores que den cuenta de los efectos que tiene Saberes Productivos en el bienestar y en la valoración social de las Personas Adultas Mayores y diseñar recomendaciones basadas en evidencia.

El estudio correspondió a una evaluación cualitativa de carácter etnográfico que combinó entrevistas de relatos de vida (31) entrevistas semiestructuradas a profundidad (86) talleres participativos (24) y observación participante y no participante de las interacciones sociales entre AM y otros actores sociales. El ámbito geográfico considerado para el recojo de información en campo contempló un total de 8 distritos en 4 departamentos representativos de la diversidad de regiones de costa sierra y selva, siendo seleccionados Lambayeque, Puno, Junín y San Martín, donde la intervención de Saberes Productivos estuvo presente y donde se implementaron todos los procesos y actividades que ésta contempla.

+Principales hallazgos

- La construcción del bienestar de las personas adultas mayores, es definida a lo largo de sus vidas. Producto de las narrativas de bienestar realizadas, se identificó un conjunto de sucesos o condiciones relevantes tanto positivas como negativas que influyeron considerablemente en ellos, tales como: la muerte de padre o madre, abandono y migración. Durante la infancia se registra la falta de oportunidades de educación escolar o interrupción de la educación primaria. Luego en la adolescencia y adultez, la imposición de las parejas mediante acuerdos entre los padres. Con el pasar de los años, la prevalencia de enfermedades y

accidentes es parte de sus vidas. Asimismo, la violencia familiar ejercida por las parejas constituyó parte de la vida cotidiana de las mujeres, aceptando dichas situaciones.

- En las personas adultas mayores, la vivencia o conceptualización del bienestar es compleja e implica varias dimensiones que son configuradas a partir de las cosmovisiones andinas o amazónicas que incluyen concepciones del mundo y creencias complejas. Las dimensiones encontradas pueden ser agregadas en cuatro grupos principales:
 - Las condiciones materiales para vivir, que les permite alimentarse, y que incluye de manera importante, la subvención de 250 soles entregada cada dos meses por Pensión 65; y otras actividades económicas que desarrollan para obtener recursos alimenticios; tener un lugar para vivir, sea una casa o habitación (propia o de familiares) y la búsqueda de un buen estado de salud, mediante cuidados que usa los recursos a su alcance en sus localidades (medicina popular, indígena alternativa y biomédica) además de las condiciones y uso de sus viviendas.
 - Las redes sociales con fines de socialización, para tener intercambios significativos, compañía y soporte, que además les de estatus y reconocimiento social como personas que pueden aportar a sus familias y comunidades.
 - La autonomía para tomar decisiones económicas, sociales, laborales y desarrollar distintas capacidades y aprendizajes; lo que implica su autovaloración e identidad en relación a otros grupos sociales de su entorno y a la relación con su propio cuerpo.
 - Las experiencias espirituales y religiosas cargadas de simbolismo y ritualidad que aportan a sus relaciones sociales y a sus vínculos con su entorno de casas, huertas, chacras, animales menores y mayores (en caso de tenerlos), y la conexión con sus antepasados y también con su propio cuerpo en procesos de sanación.

 - Las condiciones materiales para vivir: Actualmente, la subvención de 250 soles es muy valorada por las personas adultos mayores, pero es insuficiente por lo que deben trabajar para cubrir todas sus necesidades. Al mismo tiempo, se constata que sus capacidades
-

de trabajo y movilización se van reduciendo con el pasar del tiempo, situación que se vuelve una preocupación central en sus vidas, sobre todo cuando no cuentan con redes de soporte cercanas, como hijos o familiares. Algunas de sus actividades productivas se encuentran limitadas y aun así están orientadas al autoconsumo, como la agricultura u horticultura, crianza de animales (mayores y menores) pesca, recojo de leña y al intercambio o trueque cotidiano de productos con sus redes cercanas y en ferias o mercados locales.

- La salud y el autocuidado: Las personas adultas mayores usan diversos recursos para cuidar su salud que disponible en su localidad. La principal forma del cuidado de la salud es la medicina indígena, y tienen un amplio conocimiento mediante el manejo de plantas, raíces y preparados especiales, además de buscar atenciones con distintos agentes de medicina tradicional como curanderos, hierberos, hueseros entre otros; también suelen usar la medicina alternativa mediante el uso de vitaminas y tónicos de producción regional o nacional; y la biomédica, mediante la automedicación por consultas o compra directa en farmacias y el uso de establecimientos de salud, condicionado al trato del personal (la mayoría tiene una opinión negativa) a la entrega de medicamentos y a la atención de especialistas que es muy escasa.
- Las redes sociales: Las redes sociales más cercanas de las personas adultos mayores se constituyen en soporte emocional y material importante, como compañía y ayuda para sus necesidades más importantes, éstas están formadas por sus hijos y parejas y algunos familiares en el caso que vivan cerca, quienes se preocupan de entregarles algunos productos alimenticios o comida preparada y si están en la misma localidad suelen visitarlos con cierta frecuencia y en muchos casos cuando tienen problemas de salud. Aunque también se encontraron casos de personas adultos mayores que han dejado de tener vínculos con sus familiares a pesar de vivir en la misma localidad por alguna diferencia o conflicto familiar. Los vecinos también forman parte de la red social sobre todo para conversar con frecuencia, especialmente si éstos también son personas adultas mayores.
- La autonomía para tomar decisiones: La autonomía de las

personas adultos mayores, es entendida como la libertad e independencia para tomar decisiones y definir donde, cómo y con quien vivir, a donde movilizarse y con quien establecer sus vínculos, bajo qué organizaciones sociales participar, y tener una o varias tareas o actividades definidas que tengan sentido para ellos (cuidar a nietos, curar a otros, ayudar a alguien o participar en instituciones). Una preocupación de la mayoría de las personas adultos mayores es no ser “una carga” para sus hijos por lo que mantener su independencia es muy importante.

Si bien la mayoría de las personas adultos mayores saben que su autonomía como capacidad para movilizarse, se va recortando progresivamente con el avance de la edad y el envejecimiento, la evaluación que hacen sus familiares y red social (en caso de estar cerca) respecto a sus condiciones y capacidades de movilización, parece ser más cautelosa frente a la autoevaluación de ellos; y muchas veces, procuran limitarlos como forma de cuidado, aunque ello no necesariamente se traduzca en apoyo concreto.

- Las vivencias espirituales y religiosas: Las vivencias espirituales y religiosas son muy importantes, muchas actividades están cargadas de simbolismo y ritualidad como parte de sus cosmovisiones; desde sus relaciones sociales y los vínculos con su entorno físico y natural: casas, huertas, chacras, bosques, cerros, ríos, animales menores (son compañía) y mayores (en caso de tenerlos) y también en la conexión con sus antepasados y en la relación con su propio cuerpo en procesos de sanación. Asimismo, varias personas adultas mayores están fuertemente vinculados a grupos religiosos católicos y no católicos.

+Principales recomendaciones

- Coordinar con los Equipos Técnicos Municipales sobre el uso de estrategias comunicacionales necesarias para que el participante de Saberes productivos llegue a reconocer las actividades que realiza cuando se reúne con otros adultos mayores como actividades de la intervención de Saberes Productivos de Pensión 65.
- Implementar un Plan de Capacitación orientado a los Equipos Técnicos Municipales para lograr sensibilización en el trato hacia la población adulta mayor.

- Considerando que la distancia es un disuasorio de la participación de las personas adultas mayores a las reuniones de Saberes Productivo, se recomienda coordinar con los Equipos Técnicos Municipales para que consulten a los participantes de Saberes Productivos sobre la ubicación de los lugares de reunión más cercanos a los adultos mayores.
- Coordinar con las UGEL, CIAM y otras instancias locales para crear actividades adicionales, que incluyan la participación del adulto mayor con énfasis en el desarrollo de actividades de transmisión intergeneracional.
- Promover e impulsar la exposición para venta de los productos elaborados en las reuniones de Saberes Productivos.
- Finalmente, se debe fomentar la integración y coordinación con los gobiernos locales, CIAM, ONG y otros actores locales que operan en las localidades para crear mecanismos de articulación con nuevos mercados, así como organizar eventos de promoción y difusión de los productos elaborados.

3.7. Evaluación de factores de autonomía e independencia de la población adulta mayor

+Objetivo general y metodología

El estudio fue elaborado por equipo de la DGSE entre los meses de setiembre a diciembre de 2019. El objetivo general del estudio fue validar el instrumento de evaluación de factores de autonomía e independencia de la población adulta mayor y tener una medición de autonomía e independencia física de PAM en Curgos, departamento de La Libertad. Para este fin se utilizó un instrumento de evaluación denominado “Factores de Autonomía e Independencia Física de la Persona Adulta Mayor”.

La metodología empleada en este estudio es de tipo cuantitativa, se implementó una encuesta de tipo probabilística de una sola etapa, basado en un diseño descriptivo de corte transversal. El modo de recolección de los datos fue por medio de entrevistas directas al adulto mayor. La información fue recolectada a través de formatos impresos, basado en un instrumento que consta de 86 preguntas agrupadas en 8 secciones.

Asimismo, se determinó una muestra de 89 adultos mayores de un marco muestral de 469 usuarios de Pensión 65 del distrito de Curgos.

El análisis de la información recolectada se realizó mediante estimación puntual e interválica con un nivel de confianza del 95%.

+Principales hallazgos

- **Estado Cognitivo:** Los resultados del estudio mostraron que en 23.9% de los usuarios de Pensión 65 del distrito de Curgos no se presentaron deterioro cognitivo y el 9.1% se detectó algún indicio deterioro cognitivo severo.
- **Consejo y Trasmisión de Saberes:** El 56.5% de los usuarios de Pensión 65 del distrito de Curgos manifestó que siempre ayuda con sus consejos y saberes, y 43.5% que lo hace a veces.
- **Estado Afectivo:** Medido a través de la escala Yesavage, se registró que el 67.4% de los usuarios presentaron manifestaciones depresivas y 8.7% presentó trastorno de ansiedad.
- **Estado Físico:** Para medir el estado físico del usuario se indagó sobre la capacidad sensorial, la multimorbilidad y la polifarmacia. Los resultados muestran que el 33.0 % no presentaron dificultad para ver ni para oír, mientras que el 38.6% presentan ambas dificultades. El 55.7% de los usuarios de Pensión 65 del distrito de Curgos fueron diagnosticados con multimorbilidad y 13.6% con presencia de polifarmacia.
- **Estado Social:** Se indagó sobre sus capacidades alfabéticas y numéricas, sobre su libertad económica y sobre la valoración socio familiar. Respecto las capacidades alfabéticas y numéricas se obtuvo que el 22.7% presentaron todas las capacidades alfa-numéricas, y 52.3% no presentaron ninguna. En cuanto al manejo de su propio dinero, 15.9% manifestó no tener libertad económica. Sobre la valoración socio-familiar, 22.7% presentó buena condición social, 17.0% presentó riesgo social y 60.2% problema social.
- **Estado Nutricional:** La medición del estado nutricional se realiza mediante la escala Mini Nutritional Assessment (MNA), de donde se obtuvo que el 18.2% fue diagnosticado con nutrición normal, 56.8% con riesgo de desnutrición y 25.0% con desnutrición.
- **Estado Funcional:** La medición del estado funcional se realizó a través de la escala de BARTHEL, que evalúa la dependencia de una persona al realizar actividades básicas de la vida diaria. Al respecto se tiene que el 47.7% fueron diagnosticados como

independientes, el 50.0% con dependencia leve y el 2.3% con dependencia moderada.

- **Antropometría:** Se utilizó el indicador Índice de Masa Corporal (IMC). Los resultados muestran que el 1.1% de adultos mayores fueron diagnosticados con obesidad y 51.1% de ellos con delgadez.

+Principales recomendaciones

- Los resultados en varias de las dimensiones evidencian una situación de mayor desventaja en las mujeres. Por lo tanto, se recomienda realizar un levantamiento de información a nivel nacional que permita a futuro construir estrategias o intervenciones focalizadas para atender esta problemática de género.
- Los datos confirman que es necesario apoyar a los usuarios en temas de salud visual y auditiva. Si bien el Programa ya viene interviniendo en temas de salud visual, se recomienda realizar acciones de atención en temas de salud auditiva, siempre en alianza con los sectores salud, ONGs y el sector privado.
- Finalmente, se debe generar mensajes adecuados para los adultos mayores, al término de la aplicación del instrumento, de acuerdo con los resultados de cada escala o test.

3.8. Caracterización sociodemográfica de los usuarios de Pensión 65

+Objetivo general y metodología

El estudio fue elaborado por equipo de la DGSE entre los meses de julio a diciembre de 2019. El estudio que tiene como objetivo general conocer y caracterizar a los usuarios del Programa Pensión 65 considerando su entorno o vivienda y el acceso a servicios públicos. A nivel individual conocer los aspectos educativos y ocupacionales con la finalidad de poder identificar las necesidades y/o carencias del usuario del Programa y a partir de ello diseñar las intervenciones necesarias.

Como parte de la propuesta metodológica se propuso realizar un análisis descriptivo donde se utilizó la relación bimestral de usuarios del programa Pensión 65 de mayo-junio de 2019 con 540,034 usuarios y se procedió a identificarlos en las bases de datos de los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de

Comunidades Indígenas (CPV 2017, en adelante). Del proceso de identificación se obtuvo un total de 389,698 usuarios, lo que representa el 72.2% del total de usuarios. De este modo, este estudio presenta la caracterización de los usuarios del programa Pensión 65, en base a la información del CPV 2017, a nivel departamental y por sexo; así como una comparación de estos resultados a nivel nacional con el total de población adulta mayor del país presente en el censo 2017 que asciende a 2'459,071 personas.

+Principales hallazgos

- **Características de las viviendas:** En cuanto a este aspecto, el estudio señala que el 99.0% de los usuarios del Programa (385,769 usuarios) tenían una vivienda de tipo particular y de este total, el 96.2% (371,149 usuarios) posee casas de tipo independientes, además, el 55.2% contaban con el título de su propiedad. Asimismo, se observó que los materiales predominantes en las viviendas de los usuarios son: las planchas de calaminas (56.3% - 217,331 usuarios) en los techos, pisos de tierra (76.6% - 295,364 usuarios), y las paredes de adobe (55.4% - 213,900 usuarios). Respecto al acceso a los servicios básicos, se observó que existía una gran brecha por cubrir en cuanto a conexión de red pública dentro de la vivienda, ya que el abastecimiento de agua sólo es alcanzó el 49.3% (190,110 usuarios) y en servicio higiénico solo el 27.6% (106,492 usuarios). Sin embargo, el 76.5% (295,040 usuarios) cuenta con alumbrado eléctrico por red pública dentro de la vivienda.
- **Características del hogar:** En cuanto al entorno familiar y del hogar, se observa que el 35.1% (117,392 usuarios) de los hogares de los usuarios correspondieron a los hogares nucleares y el 30.5% (102,126) de los hogares fueron unipersonales. Asimismo, el 35.2% (135,715 usuarios) de los usuarios viven con algún miembro más en su hogar, de estos el 63% (133,103 usuarios) vivía con su pareja. El 65.5%, (252,736 usuarios) cumplían el rol de jefe de hogar, de los cuales el 57.7% (145, 806) fueron hombres. En cuanto al acceso a las TIC, el 47.5% (183,098 usuarios) contaban con el teléfono celular pero solo el 7.2% (27,749 usuarios) y el 2.6% (9,852 usuarios) tenían conexión a TV por cable y conexión a internet, respectivamente; mientras, que el 51.1% (196,975

usuarios) no poseían ni al menos una TIC. En relación a la tenencia de equipos el 40.3% (155,478 usuarios) contaba con cocina a gas y el 27.2% (104,831 usuarios) con televisor a color, mientras que sólo el 9.2%(35,477 usuarios) tenían refrigeradora o congeladora.

- **Características educativas y sociales:** En cuanto a la alfabetización, los usuarios del programa que saben leer y escribir representaron el 44.4% (172,946 usuarios) del total de usuarios y, de estos, la mayoría fueron hombres, evidenciándose así una diferencia de 31.4 p.p. entre los hombres (65.7%) y mujeres (34.3%) que saben leer y escribir. Asimismo, el 51.6% (201,070 usuarios) de los usuarios declararon no tener estudios y el 43.5% (169,670) indicaron que sólo contaban con estudios primarios culminados. En cuanto a las mujeres, la mayoría de ellas no declararon tener estudios (69.1% usuarias). Respecto a la afiliación al sistema de salud, 341,000 usuarios declararon estar afiliados al SIS (87.5% usuarios). Sin embargo, un 10.8% (42,061 usuarios) mencionaron no estar afiliado a algún tipo de seguro.
- **Características laborales:** En relación con las características laborales, el 49.6% (193,297 usuarios) forman parte de la PEA. El 56.8% (107,0398 usuarios) de la PEA ocupada se desempeñaban como agricultores y trabajadores calificados como agropecuarios, forestales y pesqueros y el 33% (62,216 usuarios) lo hacían en ocupaciones elementales. En cuanto a los sectores productivos el 83.8% (157,905 usuarios) de la PEA ocupada laboraban en el sector primario.

+Principales recomendaciones

- En vista que el acceso a los servicios básicos por red pública dentro de la vivienda del usuario de Pensión 65 se encuentra limitado, se recomienda articular con las Direcciones Regionales de Salud, los establecimientos de salud local y los municipios para brindar capacitaciones en temas de higiene, salud y mantenimiento del hogar.
- En relación con los resultados de alfabetización se debe crear y/o modificar intervenciones que permitan cerrar la brecha de alfabetismo, como la de culminación de los estudios primarios y secundarios, teniendo en cuenta los aspectos culturales, sociales y físicos de los usuarios, para lo cual se deberá articular con los CIAM,

Casas del Adulto Mayor y Programas Educativos Alternativos para el Adulto Mayor (MINEDU) o el PRONAMA, entre otros.

- En relación al acceso de los usuarios a los servicios de salud, se aprecia una brecha por cubrir, por lo cual resulta necesario y apropiado articular con las Direcciones Regionales de Salud, los CIAM y los establecimientos de salud locales para informar con claridad a los usuarios sobre el proceso de incorporación al SIS, sus beneficios, alcances y limitaciones.
- Sobre la actividad laboral del usuario del Programa, se recomienda que, a través de intervenciones –como Saberes Productivos– realicen capacitaciones productivas y financieras que ayuden a mejorar los niveles de calidad de sus productos así como la rentabilidad de su comercialización, por otro lado se recomienda coordinar con los gobiernos locales, CIAM, ONG y otros actores locales que operen en sus localidades para crear mecanismos de articulación con nuevos mercados nacionales, así como organizar eventos de promoción y difusión de los productos elaborados.

3.9. Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019

+Objetivo general y metodología

El estudio fue realizado por la DGSE entre los meses de febrero y julio de 2020. El objetivo general fue conocer la situación de bienestar de los usuarios del programa Pensión 65 y de los usuarios participantes en las actividades de Saberes Productivos, medido a partir de la propia percepción del adulto mayor; así como, evaluar el acceso, dificultades y conocimiento que tiene el usuario sobre la pensión que recibe y los servicios a los cuales accede.

En cuanto a la metodología, a partir del Padrón Bimestral de Usuarios de Pensión 65, del periodo mayo-junio de 2019, se determinaron tres grupos de usuarios para la investigación: i) Usuarios mayores de 65 años de edad, ii) Usuarios de 65 a 80 años de edad y iii) Participantes de la intervención Saberes Productivos. Para los 3 grupos se calculó un tamaño de muestra. Cada muestra fue diseñada bajo un esquema de muestreo de tipo probabilístico, estratificado y unietápico.⁷

Así mismo se determinó una muestra de: i) 2, 395 usuarios para aquellos que están entre 65 a 80 años de edad, ii) 91 usuarios para aquellos que tienen 65 a más años de edad, y iii) 114 adultos mayores

⁷El tamaño muestral para los grupos (i) y (ii) se calcularon en base a ³ indicadores de interés: a) Proporción de usuarios que consideran que su situación mejoró desde que está en Pensión ⁶⁵; b) Costo de trasladarse al lugar de pago de la subvención de Pensión ⁶⁵; y c) Proporción de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago ² horas o menos.

En el caso del grupo (iii), el tamaño muestral se calculó en base al indicador de interés: Proporción de usuarios que consideran que su salud emocional mejoró desde que se reúnen con otros adultos mayores.

participantes de la intervención Saberes Productivos. Con la información de la muestra del estudio se presentaron indicadores para la población adulta mayor de 65 a 80 años de edad con resultados a nivel nacional, departamental, área de residencia, medio de cobro y participación en Saberes Productivos. Complementariamente, para los usuarios del programa que tienen de 65 a más y para los usuarios participantes de la intervención Saberes Productivos, se presentan los resultados a nivel nacional.

+Principales hallazgos

Percepciones de los usuarios de Pensión 65

- Tiempo de traslado al lugar de pago: Sobre el tiempo empleado por el adulto mayor para llegar a su lugar de pago de la transferencia, se observó que el 35.7% se demora menos de media hora y un 25.5% se demora entre 30 minutos y 60 minutos. Si bien este 61.2% representa a la mayoría de usuarios que se demora menos de una hora para ir a cobrar su pensión, aún existe un 38.8% de los usuarios destina más de una hora en su desplazamiento al lugar de pago.
- Costo de traslado al lugar de pago: En el 2019 se encontró que el 61.1% de los usuarios del Programa gastaron menos de diez soles para ir a cobrar su pensión, cifra superior en 9.1 puntos porcentuales a la encontrada en el año 2018.
- Bienestar de los Adultos Mayores: Los usuarios que declararon que su bienestar mejoró desde que forman parte del Programa, en el 2019 fueron el 80.1%. Sin embargo, se aprecia una diferencia de 6.8 puntos porcentuales con respecto al 2016, donde el 86.9% indicó que su situación mejoró desde que es usuario de Pensión 65.
- Autonomía sobre el uso del dinero de la transferencia: La mayoría de los usuarios indicaron que ellos mismos son los que toman esas decisiones en cuanto al aspecto económico. En el 2019, el 84.2% mencionó que ellos mismos toman esas decisiones. En el 2018 esta cifra fue similar (84.0%).
- Empoderamiento del adulto mayor: El 70.1% de los usuarios consideró que su familia siempre los toma en cuenta para las decisiones del gasto en el hogar. Asimismo, el 82.5% de los usuarios manifiestan que siempre apoyan en los gastos del hogar.

De igual forma, el 86.4% los usuarios señalan que siempre son tratados con respeto por sus familias.

- **Ocupación laboral del adulto mayor:** Para el 2019, se encontró que el 61.0% de los usuarios indican que han reducido el tiempo dedicado a actividades laborales desde que son usuarios del Programa, lo cual representa un incremento de 1.9 puntos porcentuales, respecto al año anterior en este aspecto.
- **Autopercepción la salud del adulto mayor:** En el 2019, el 59.0% de los usuarios indicó que su estado de salud es buena, y se observó un incremento de 5.9 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el año 2018. Al preguntarles su salud, en comparación con otras personas de su edad, se encontró que el 31.4% señaló que su salud es mejor que la de sus pares, el 49.4% que su condición es igual y que el 16.0% es peor.
- **Uso del Seguro Integral de Salud (SIS):** Sobre el uso del SIS, se encontró para el año 2019, que el 88.2% de usuarios afirmó haberse atendido en algún establecimiento de la salud usando este seguro. Este porcentaje se incrementó en 6.2 puntos porcentuales con respecto al 2018.
- **Conocimiento de cuentas de ahorros:** En el 2019, el 40.8% de los usuarios del Programa afirman conocer qué es una cuenta de ahorros, cifra similar a la registrada el año 2018 (39.2%). Por otra parte, el 75.1% de los adultos mayores que no sabían qué era una cuenta de ahorros, tiene interés de saber qué es y cómo usarla.

Percepciones de los Participantes de Saberes Productivos

- **Estado emocional:** El 80.4% de usuarios participantes de Saberes Productivos, a nivel nacional, respondieron que perciben que su estado emocional mejoró desde que participan en las reuniones y actividades de esta intervención; dichos resultados se mostraron similares al año 2018, donde el 82.4% mencionó la mejora de su salud emocional.
- **Participación en su comunidad:** La principal actividad en la que participaron los usuarios, a nivel de sus comunidades, es en el aniversario del distrito, donde el 59.8% afirmó que participan en este evento. Otra actividad importante es el Encuentro de Saberes⁸ donde el 47.3% acude y comparte sus saberes en este evento público; con resultados semejantes al año 2018.

⁸Los Encuentros de Saberes Productivos son actividades públicas en las que se comparten los saberes entre personas adultas mayores de varias localidades o distritos. También muestran y exponen al público los productos que han elaborado, a partir de sus conocimientos y saberes recuperados. Es un día festivo y de reconocimiento público al Adulto Mayor a nivel de comunidades.

- **Apoyo al emprendimiento:** El 50.9% de los participantes de Saberes Productivos mencionaron que nunca han recibido algún apoyo de la municipalidad para iniciar algún negocio; y solo un 14.3% afirmó que siempre o varias veces ha recibido el apoyo de la municipalidad.

+Principales recomendaciones

- De los resultados mostrados, se puede apreciar que 2 de 5 de usuarios, aproximadamente, se demoran más de una hora en llegar a su punto de pago, lo cual se ha mantenido constante durante los últimos años. Por otro lado, el 38.9% de los usuarios en el 2019 gasta más de S/10.0 soles en el trasladarse de ida y vuelta para cobrar su subvención. Así, se recomienda que el Programa no solo siga acercando más puntos de pago para sus usuarios, sino que además busque estrategias diferentes para grupos etarios o tipologías de usuarios, como el uso de tarjetas de débito, acompañantes y/o representantes. Para esto, se podría comenzar con la elaboración de un perfil del usuario con información precisa para estas estrategias, como edad, dificultades físicas, sexo, así como la composición familiar y nivel educativo; que junto a información georeferenciada de sus viviendas y de los puntos de pago nos ayudarían a poner a prueba las estrategias previamente identificadas. Complementariamente, se podría abordar un estudio específico que recoja la opinión de los usuarios para identificar otras estrategias para el cobro de la subvención.
- Los resultados han mostrado gran participación de los usuarios del Pensión 65 en las actividades de Saberes Productivos, así como mejoras en la percepción de su estado emocional; por lo que se recomienda que el programa Pensión 65 continúe y refuerce la asistencia técnica y el monitoreo al Equipo Técnico Municipal, con el fin de contribuir a la revaloración del adulto mayor, como portadores de los saberes locales.
- En los últimos años, el programa Pensión 65 ha logrado vincular el acceso a la oferta de servicios de salud de parte de sus usuarios, así como un mayor uso del SIS, y el conocimiento de que este servicio es gratuito. Sin embargo, si bien no es competencia del Programa, sino del MINSA, como Estado aún queda pendiente fomentar y garantizar el uso frecuente o programado de los servicios en atención primaria gerontológica, buscando cambiar las atenciones

recuperativas por las preventivas. Este esfuerzo podría mejorar el estado de salud y la percepción de la misma de los usuarios.

- En lo concerniente al conocimiento de cuentas ahorros, 4 de 10 usuarios de 65 a 80 años conoce qué es una cuenta de ahorros, cifra que no ha variado de forma significativa en los últimos 4. En el contexto actual de emergencia sanitaria por pandemia y en futuras situaciones, esta situación afecta y puede afectar de forma indirecta, limitando los mecanismos de rápido traslado de transferencias monetarias a los adultos mayores. Por lo tanto, se sugiere incrementar las acciones del programa Pensión 65, para generar conocimiento sobre el uso, las bondades, limitaciones y riesgos que conllevan la administración de estas cuentas.

4. Discusión y agenda futura

4. Discusión y agenda futura

En el año 2015, se evaluó el diseño y ejecución del presupuesto de Pensión 65, evidenciándose algunos aspectos que no habían sido definidos en su Matriz de Marco Lógico, herramienta que da sustento al diseño del Programa. Esta situación, puede ser revertida o mitigada por medio de espacios y grupos de discusión, formalmente constituidos entre el Programa, el MIDIS y los posibles socios estratégicos que se identifiquen. En estos espacios se puede manejar un calendario de acciones que Pensión 65 pueda desarrollar en el corto y mediano plazo. Un año después, se llevó a cabo la evaluación de impacto del Programa con el objetivo de medir el efecto de la subvención económica en el bienestar de sus usuarios. Se evidenció la pérdida del valor adquisitivo del monto transferencia monetaria, por lo que el Programa debe diseñar e implementar acciones de mitigación de esta pérdida del valor adquisitivo de la transferencia. Una forma podría ser por medio de transferencias alimentarias complementarias o de productos de aseo personal que son necesarios para mantener en buen estado la salud. Otro aspecto de importancia que surgió de esta evaluación, fue explorar más las dimensiones de bienestar (objetivo y subjetivo) de los adultos mayores para incorporarlos de forma progresiva en la intervención Saberes Productivos u otras que puedan ser creadas o articuladas con otros actores relevantes.

En el periodo 2018-2019, se evaluó de forma cualitativa, los efectos de Saberes Productivos en el bienestar y revaloración social del adulto mayor. Esta investigación evidenció que, a nivel local, los Gobiernos Locales deben de mejorar las estrategias comunicaciones orientados a los adultos mayores así como del buen trato a las personas de este grupo etario. Además, se evidenció que, los residentes de las áreas rurales tienen más limitantes para la participación de esta y otras

intervenciones. Al respecto, las nuevas intervenciones a favor de los adultos mayores, deben considerar la dispersión y una programación de las reuniones que deben ser socializadas al momento del pago de Pensión 65 o anunciadas en la radio local para garantizar el conocimiento de las reuniones. Asimismo, las instancias de coordinación como el CIAM, OMAPED y ONGs podrían ayudar por medio de un mecanismo claro y definido de articulación. Un aspecto que el programa Pensión 65 podría considerar es la transferencia de presupuestos a los Gobiernos locales, por medio del mecanismo “Articulación Territorial Presupuestaria” que los PPR disponen. Por medio de este mecanismo, los Gobiernos locales según sus competencias, podrían ser los responsables directos de la provisión de productos o de la ejecución de actividades dentro de un producto de un Programa Presupuestal. A la fecha, Pensión 65 tiene la categoría de programa presupuestal (N° 0097) y podría articular de forma presupuestal con los municipios para dotar de productos específicos: Reuniones periódicas de Saberes Productivos, dotar de servicios complementarios como el transporte de los usuarios, servicios de lavandería o servicios complementarios para el cuidado de la salud.

En el 2019, aprovechando la disponibilidad de información del Censo de Población y Vivienda del 2017, se realizó el estudio: Caracterización sociodemográfica de los usuarios de Pensión 65, considerando su vivienda y el acceso a servicios públicos, los aspectos educativos y ocupacionales con la finalidad de poder identificar o priorizar las necesidades de los adultos mayores. Se evidenció la necesidad articular con las Direcciones Regionales de Salud y los establecimientos de salud local para brindar capacitaciones en temas de higiene, salud y mantenimiento del hogar, dada la escaso acceso de los adultos mayores a los servicios básicos por red pública. Otro aspecto que cobra importancia es que aún se mantiene la brecha de alfabetismo funcional, como la de culminación de los estudios primarios y secundarios. En este aspecto, los CIAM, las Casas del Adulto Mayor y Programas Educativos Alternativos del MINEDU o el PRONAMA son vital importancia.

A finales del 2019 e inicios del 2020, se realizó una medición de la percepción de los usuarios de los principales indicadores del programa Pensión 65 y de la intervención Saberes Productivos. Si bien el Programa ha acercado más puntos de pago al usuario, aún queda un 40% de usuarios de Pensión 65 que destina más de una hora para llegar sus

puntos de pago, exponiéndolos a un mayor riesgo por el desplazamiento que deben realizar para cobrar su pensión. En ese sentido, es imperante acercar cada vez más puntos de pago para el adulto mayor, así como también emprender estrategias diferentes por grupos etarios o perfil de usuarios. Para abordar este reto, se podría separar a los adultos mayores en dos grupos. En el primer grupo, conformado por personas de 65 a 80 años de edad; se podría abordar a través de un mayor conocimiento de las cuentas de ahorros y luego fomentar el uso de estas cuentas a través de una tarjeta de débito. En un segundo grupo, usuarios de 81 a más años de edad, podría ser necesario evaluar su deterioro cognitivo y perfil familiar para incluir a un familiar en el cobro de la transferencia, debido a que un adulto mayor con una enfermedad similar podría tener recurrentes problemas para recordar la clave para el uso de la tarjeta. Esto último, debiera ser plenamente reconocido y autorizado por el usuario de Pensión 65, siendo importante que las capacitaciones sobre el uso de las cuentas de ahorros se oriente ambos individuos (usuario y el familiar designado).

Un hallazgo lo común de todos esos estudios y evaluaciones es que, la adecuada implementación y la consolidación de las intervenciones formuladas e impulsadas por el Gobierno Central, deben contar con el apoyo operativo de los municipios o Gobiernos Locales. Razón por la cual, sería de mucha ayuda para Pensión 65 contar con estudios que permitan identificar las limitaciones de los Gobiernos Locales para la implementación de Saberes Productivos de Pensión 65 u otras intervenciones a favor de las personas adultas mayores. El estudio podría incidir en la identificación de la escasez de recursos económicos y humanos o en los aspectos operativos de las Gerencias de Desarrollo Social encargadas de las diversas intervenciones sociales en los municipios. Otra línea de estudios relevante de impulsar es respecto al estado cognitivo, físico, social, nutricional, funcional y afectivo de los adultos mayores del programa Pensión 65. Asimismo, aún se encuentra pendiente desarrollar estudios específicos orientados a medir la calidad de vida o bienestar del adulto mayor que trascienda a la clasificación socioeconómica o condición de pobreza en términos monetarios.

Referencias

Referencias

- [1] Blau, David M. (2008). "Retirement and Consumption in a Life Cycle Model," *Journal of Labor Economics*, University of Chicago Press, vol. 26, pages 35-71.
- [2] Borrella, Miguel Ángel Mas, Mariano Bosch Mossi y Marcello Sartarelli, (2016). "Non-Contributory Pensions Number-Gender Effects on Poverty and Household Decisions," Working Papers. Serie AD 2016-02, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (Ivie).
- [3] Bosch, M., y J. Guajardo. (2012). "Labor Market Impacts of Non-Contributory Pensions: The Case of Argentina's Moratorium." IDB Publications No. 78.158. Washington, D.C.: IDB.
- [4] Campbell, D. T. (1969): "Reforms as experiments", *American Psychologist* 24, pp. 409-29.
- [5] Carvalho Filho, I. E. (2008). "Old-age Benefits and Retirement Decisions of Rural Elderly in Brazil." *Journal of Development Economics*, Vol. 86(1):12-146 (April) (Elsevier).
- [6] Cruces, G. and S. Galiani (2007): Fertility and female labor supply in Latin America: New causal evidence, *Labour Economics*, Volume 14, 2007, pages 565-573.
- [7] Evangelista I. y Filho, C. (2008). "Old-age Benefits and Retirement Decisions of Rural Elderly in Brazil" *Journal of Development Economics* 86: 129-146.
- [8] Fan, Elliott. (2010). "Who Benefits from Public Old Age Pensions? Evidence from a Targeted Program" *Economic Development and Cultural Change*. Vol. 58, No. 2, pp. 297-322
- [9] Fisher, R. (1935): *The Designs of Experiments*, Oliver and Boyd, London.
- [10] Flores-Castillo, Atenea (2013) "Transferencias no contributivas a personas mayores. Análisis comparativo de dos programas: 70 y más y pensión alimentaria de la ciudad de México", paginas 20- 21.
- [11] Galiani, S., P. Gertler, R. Cooper, S. Martinez, A. Ross and R. Undurraga (2014): "Shelter from the storm: Upgrading housing

infrastructure in Latin America Slums”, Mimeo.

- [12] Galiani, Sebastian; Paul Gertler and Rosangela Bando. (2016). “Non-contributory pensions”, *Labour Economics*, Volume 38, January 2016, Pages 47-58, ISSN 0927-5371, <http://dx.doi.org/10.1016/j.labeco.2015.11.003>
- [13] Kadir Atalay, Garry F. Barrett, The causal effect of retirement on health: New evidence from Australian pension reform, *Economics Letters*, Volume 125, Issue 3, December 2014, Pages 392-395, ISSN 0165-1765, <http://dx.doi.org/10.1016/j.econlet.2014.10.028>
- [14] MIDIS (2014). “Evaluación cualitativa del uso de la transferencia en el programa Pensión 65”. Informe de evaluación. Elaborado por José Luis Escaffi, Raúl Andrade, Daniela Maguiña con el financiamiento de la DGSE del MIDIS, Lima, Perú.
- [15] MIDIS (2016). “Resultados de la Validación del Índice Global de Calidad de Vida (IGCV)”. Informe de evaluación. Elaborado por Alexandra Montenegro, Elmer Guerrero y Miguel Campos, Lima, Perú.
- [16] MIDIS (2018). “Caracterización sociodemográfica de los usuarios de Pensión 65”. Documento de Trabajo. Elaborado por Elmer Guerrero Yupanqui, Ricardo Córdova Córdova y Omar Puma Isuiza, Lima, Perú.
- [17] MIDIS (2018). “Evaluación cualitativa de los efectos de Saberes Productivos en el bienestar y revaloración social del adulto mayor”. Informe de evaluación. Elaborado por Chaska Velarde Ramírez y Mariella Carnero Díaz, Lima, Perú.
- [18] MIDIS (2018). “Evaluación de factores de autonomía e independencia de la población adulta mayor”. Documento de Trabajo. Elaborado por Ahmed Agüero Collins, Julio Mayca Pérez, Elmer Guerrero Yupanqui y Omar Puma Isuiza, Lima, Perú.
- [19] MIDIS (2020). “Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019”. Documento de Trabajo. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Cordova, Omar Puma y Félix Samán, Lima, Perú.
- [20] MIDIS y MEF (2013). “Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 - Línea de base”. Informe de evaluación. Elaborado por David Vera Tudela, Elisa Seguin, Denice Cavero, Rubén Ocampo, Andrea Salazar, Elmer Guerrero, Renato Ravina, Viviana Cruzado, José Valderrama Torres y Cynthia Bravo, Lima, Perú.
- [21] MEF (2015). “Evaluación de diseño y ejecución de presupuesto de Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”. Informe de evaluación. Elaborado por la Dirección General de Presupuesto Público, Lima, Perú.
- [22] MEF (2016). “Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 - Resultados finales”. Informe de evaluación. Elaborado por Paul Gertler y Sebastián Galiani, Lima, Perú.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

EVIDENCIA MIDIS

Conocer para incluir

<http://evidencia.midis.gob.pe/>